



Quarta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES

Sobre el aporribamiento y conminacion que haze a esta Ciudad y expresada de no poner en Sevilla la cantidad devengada por el Ramo de Vtemilio y demas que refiere; en suya inteligencia y de lo venido con dho. motivo en el antecedente car. de como igualmente de la manifestacion que haze en los señores D. Juan de Rivera, y D. Victoriano Lopez Llano, Regidores comisionados nombrados en dho. particular, y sobre las dos copias formadas de contentacion para dicho S. Intendente a efecto de que la Ciudad adarte la que mejor le parezca, quien entendida de dhas. copias, Acuerda; se dirija en el correo de mañana la q. en este auto ha elegido, y en los terminos que ha adicionado, quedando copia certificada sellada en la Secretaria de Cavildo

Recorrido de carpintero el Sr. D. Juan de Barrina Poragala, Regidor Diputado para Recorrido de Carpinteros a Josef Garcia y Juan Prieto: Entendido por esta Ciudad, Acuerda; queda en su inteligencia

Pr. orn. prohibiéndose este Ayuntamiento una carta de D. D. de Villanueva la cual condecoracion acordada por la antigua Monarquía francesa de orden del mismo acompaña copia de la expedida por S. M. prohibiendo en sus Estados

